

FORMATO DE RESULTADOS DE LA REVISION PREVENTIVA

RED PREVICAR



900094539-5
Carrera 14 B n 119-95
Bogotá

FORMATO DE PREVENTIVA No. 161496

A. INFORMACION GENERAL

1. FECHA		2. DATOS DEL PROPIETARIO O TENEDOR DEL VEHICULO					
Fecha de la Prueba 2023-07-11		Nombre o Razón Social CARLOS ARTURO ESCOBAR ORTIZ				Documento	
Dirección		Teléfono		Ciudad		Departamento	
3. DATOS DEL VEHICULO							
Placa SKK898	País COLOMBIA	Servicio PÚBLICO	País Colombia	Clase BUS	Marca VOLKSWAGEN	Línea MT4000 TI	
Modelo 2003	Vencimiento SOAT 2024-03-09	Vencimiento RTM 2024-03-06	Kilometraje 633302	Combustible DIESEL	Empresa METRO JUNIORS		

7. Suspension

Delantera Izquierda	Valor	Delantera Derecha	Valor	Trasera Izquierda	Valor	Trasera Derecha	Valor	Mínimo	>=40	Unidad	%
---------------------	-------	-------------------	-------	-------------------	-------	-----------------	-------	--------	------	--------	---

8. Frenos

Eficacia Total Mínimo Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Desequilibrio	Máximo	Unidad
0 >=50 %	0	0	N	Eje 1 Derecho	0	0	N	0	<= 30 %
	Eje 1 Izquierdo	0	0	Eje 2 Derecho	0	0	N	0	<= 30 %
	Eje 2 Izquierdo	N		Eje 3 Derecho	N			<=	%
	Eje 3 Izquierdo	N		Eje 4 Derecho	N			<=	%
	Eje 4 Izquierdo	N		Eje 5 Derecho	N			<=	%
	Eje 5 Izquierdo	N							

9. Desviación Lateral

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo	10	Unidad	m/Km
-------	-------	-------	-------	-------	--------	----	--------	------

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCION VISUAL DE ACUERDO CON LOS METODOS Y CRITERIOS DE LA NTC5375

Código	Descripción	Grupo	Tipo de Defecto

Defectos tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los demás usuarios de la vía pública o al ambiente

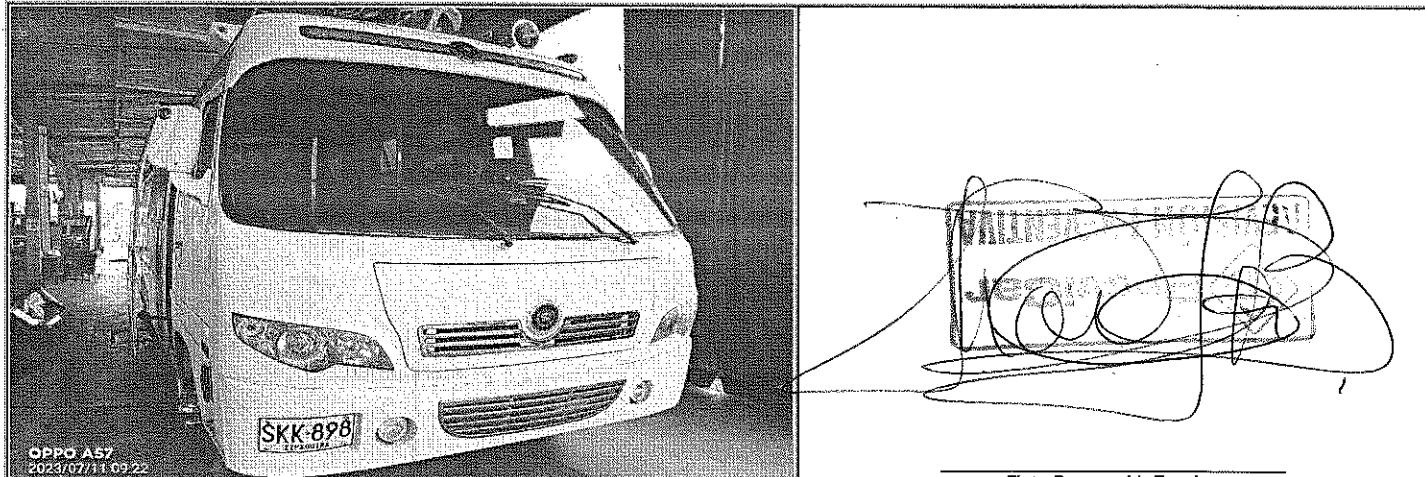
Defectos tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, de sus ocupantes, la de los demás usuarios de la vía pública

E. RESULTADO INSPECCION PREVENTIVA

Resultado: APROBADO	No Consecutivo : 161496
---------------------	-------------------------

NOMBRE DEL INSPECTOR: MIGUEL ANGEL MARTINEZ

F. COMENTARIOS Y OBSERVACIONES ADICIONALES: EXTINTOR VENCE MARZO 2024



Firma Responsable Técnico

La revisión preventiva se limita a comprobar las condiciones actuales del vehículo las cuales son muy similares a una revisión técnica mecánica, dichas condiciones podrían ser susceptibles a cambios durante la operación normal del vehículo, por tanto posterior a una revisión preventiva el vehículo podría no aprobar la revisión técnica mecánica obligatoria. CONDICIONES DEL SERVICIO: Estimado Cliente el CDA le da la bienvenida a nuestras instalaciones. Le Recomendamos: - El Cda no se hace responsable de los daños ocasionados en los vehículos durante la inspección ya que ninguna de las pruebas exceden las condiciones normales de operación y funcionamiento en las vías. - El Cda no se responsabiliza por objetos de valor dejados dentro del vehículo. - Una vez prestado el servicio de inspección no se hará devolución del dinero por ningún motivo. - El Cda no se hace responsable por vehículos que no sean retirados de nuestras instalaciones al terminar el horario laboral - Revise su vehículo antes de ser retirado de nuestras instalaciones, no se aceptan reclamos una vez haya salido del Centro de diagnóstico.